



RECIBIDO

Sria. H. Ayunt.

16 MAR. 2023

PLIEGO PETITORIO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

San Francisco del Rincón, Gto.

San Francisco del Rincón, Gto., a 8 de marzo del 2023

Los colectivos presentes, nos pronunciamos en lo individual y en su conjunto ante la comunidad de los Pueblos del Rincón y las autoridades correspondientes, en marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la búsqueda de una vida digna para todas quienes habitamos los municipios de Ciudad Manuel Doblado, Purísima y San Francisco del Rincón Guanajuato.

Salimos a las calles a protestar a favor de nuestros derechos, para que den cuenta de que aquí estamos y no nos vamos a callar, sus omisiones y negligencias matan, re victimizan y promueven la impunidad. Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2022, México registró 6698 mujeres asesinadas, siendo clasificados como feminicidio solo 948, es decir, solo un 14.1%. Guanajuato cerró el año 2022 con 413 homicidios dolosos contra mujeres, mientras que la Fiscalía General del Estado tipificó solamente 20 como feminicidios. De acuerdo con registros de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el número de personas desaparecidas y no localizadas en el estado aumentó hasta en un 486 por ciento este 2022, respecto al año 2021, siendo un total de 358 personas no volvieron a ser vistas por sus familias, de ellas, 96 mujeres no localizadas.

En el municipio de San Francisco del Rincón, no siendo ajeno al contexto estatal, exigimos que las acciones de las instancias encargadas de garantizar el acceso a la justicia y erradicar la violencia contra las mujeres, sean estratégicas para crear intervenciones efectivas, que abonen a concientizar críticamente sobre la problemática y brinden atención integral a las víctimas.

Por ello, consideramos indispensable e inmediata la atención a lo siguiente:

- Que al menos una vez al mes, y de manera urgente, se reúna la Fiscalía con colectivos feministas y de búsqueda para dar cuenta sobre los avances en investigaciones de casos de desaparición forzada y víctimas de violencia.
- Que el Ayuntamiento proponga y analice propuestas con perspectiva de género para todas las instancias municipales.
- Que el ejercicio del recurso público del Instituto Municipal de las Mujeres sea destinado a generar acciones fundamentadas, con perspectiva de género para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Enterado:
Seguridad ciudadana
y Secretaría de Ayta
dar seguimiento

- Que se asegure un acompañamiento y orientación integral a las mujeres víctimas de violencia, además de atención especializada a sus hijas e hijos como víctimas colaterales.
- Que sea esclarecido el presunto asesinato de la oficial Erika Aleida Barragán Sánchez y sea investigado como posible feminicidio.
- Que se asegure en las instancias de seguridad ciudadana y de apoyo a la mujer en el municipio que todas las mujeres tengan representación legal digna y gratuita.
- Que se brinde capacitación a servidores públicos en materia de perspectiva de género y derechos humanos para el ejercicio de sus funciones.
- Que sea verificado el buen funcionamiento de los botones de pánico distribuidos en el municipio.
- Que los servicios de atención integral a las mujeres tenga alcance prioritario en las zonas rurales del municipio considerando las condiciones desde una mirada interseccional.
- Que se habiliten guardias de seguridad "violeta" afuera de bares, y se capacite a empresarios y trabajadores para auxiliar a mujeres en situación de riesgo o vulnerabilidad.
- Que se aseguren espacios de cuidado infantil en horario laboral para los y las hijas de madres trabajadoras.
- Que se sancione a deudores alimenticios por atraso en el cumplimiento de sus responsabilidades legales, desde la segunda semana.
- Que las empresas en el municipio favorezcan la creación de lactarios y sean un espacio seguro para sus mujeres colaboradoras.
- Que se favorezcan espacios en las escuelas de educación básica y media superior, tanto públicas como privadas para crear grupos de reflexión sobre derechos de las mujeres, violencia de género, machismo, entre otros temas de relevancia para favorecer la convivencia pacífica entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Que se visualice y erradique la violencia institucional en contra de las mujeres funcionarias de este municipio y se ejecuten las sanciones pertinentes a los funcionarios responsables, así como acciones afirmativas.
- Que en las instalaciones de la deportiva J.Jesús Rodríguez Barba se establezca vigilancia permanente, y se asegure un ambiente de respeto, libre de acoso para las mujeres, niñas, niños y adolescentes que asisten a entrenamientos.
- Que sea respetado el derecho humano a la manifestación establecido en la legislación y tratados internacionales.

Reprobamos cualquier restricción a las mujeres al acceso a una vida libre de violencia, exigimos que se garantice la reparación a las violaciones cometidas a nuestros derechos y que se construya el camino para la atención y prevención; a las y los servidores públicos de todas las instancias municipales, pedimos sean éticos y responsables de sus funciones.

Todos los espacios deberían de ser seguros para nosotras.

Reiteramos que quienes suscribimos a este documento, nos posicionamos a favor de una vida digna para todas las mujeres y niñas, libre de violencia, con autonomía reproductiva y con posibilidades de desarrollo, donde no se revictimiza a quienes deciden denunciar las violencias que viven en el ámbito público y privado, y que las autoridades e instancias competentes brinden acompañamiento efectivo, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

**Nosotras no olvidamos.
¡Vivas nos queremos!**

ATENTAMENTE

**Colectiva Brujas del Rincón
Colectivo Buscando a Pablitos
Oniria Violeta
Lacti-ranitas**